



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/GOV/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA N° 129

23 DE JULIO DE 2012

En Santa Bárbara, a veintitrés días del mes de julio del año dos mil doce, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15,06 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don **DANIEL IRAIRA SAGREDO** en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION ORDINARIA N° 129** del Concejo Municipal de Santa Bárbara, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y Don JUAN OBREQUE URRUTIA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Gerardo Orellana Villagrán, Secretario Municipal Subrogante.

TEMARIO :

- 1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

4.- VARIOS

DESARROLLO DEL TEMARIO :

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

Sr. Secretario : explica a los señores concejales que las actas correspondientes a las Sesiones Nº 127 y 128 están en proceso de transcripción por lo tanto en esta reunión no se va a someter a votación las actas anteriores.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD.INT. Nº 07 del 12 de julio de 2012

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : ALCALDE

MATERIA : INFORMA RESPECTO DE MODIFICACION CUOTA SOCIAL ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento a través del cual se señala que de acuerdo a modificación de estatutos de la ACHM la cuota anual a pagar asciende a 138 U.F. habiéndose contemplado en Presupuesto Municipal vigente 96 U.F.

C.Nº 376-827 FECHADO EN JUNIO DE 2012

DE : ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

A : ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA
MATERIA : CUOTA SOCIAL ACHM.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento a través del cual se solicita cancelación de cuota social anual 2012.

OF.INT. Nº 150 DEL 13 DE JULIO DE 2012
DE : DIRECTOR DEPTO. SALUD SANTA BARBARA
A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
MATERIA : PROGRAMA ODONTOLOGICO RURAL.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento a través del cual se solicita aporte municipal por la suma de \$ 1.200.000 para adquisición de insumos, habilitación de puestos de trabajo y otros necesarios para la implementación de Programa Odontológico Rural. Se adjunta proyecto “Programa Odontológico de Invierno”.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

OFIC.: 50/2012 DEL 20 DE JULIO DE 2012
DE : ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA
A : CONCEJALES DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA
MATERIA : SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA :

- * Aumenta Cuentas de Ingresos (Reconocimiento de Mayores Ingresos)
- * Aumenta Cuentas de Gastos CxP Transferencias Corrientes (Asociación Chilena de Municipalidades y Salud)

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	-----------	-------------

AUMENTAN CUENTAS DE INGRESOS

03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades				
01	Patentes y Tasas por Derecho				
003	Otros Derechos			2300	
TOTAL AUMENTO CUENTAS DE INGRESO					2300

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

24	CxP Transferencias Corrientes				
03	A Otras Entidades Publicas				
080	A las Asociaciones			1.100	
101	A Servicios Incorporados a su Gestión			1.200	
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS					2.300

Sr. Alcalde : señala que la modificación presupuestaria obedece a lo que se leyó de parte de nuestro Secretario Municipal de la variación de la cuota anual de la Asociación Chilena de Municipalidades, imagina la vieron con el alcalde subrogante y luego se ordenó la modificación presupuestaria y que va en definitiva por las 138 UF. Ofrece la palabra con respecto a la modificación presupuestaria.

Sra. Hermosilla : señala que ella está de acuerdo porque es muy importante la Asociación Chilena de Municipalidades así es que ella aprueba.

Sr. Oses : señala al alcalde que él también está por aprobar esta modificación, como ya lo habían visto y poder ingresar a la Asociación Chilena de Municipalidades estos recursos que están comprometidos.

Sr. Obreque : señala al presidente de sala que él, también va a aprobar la modificación presupuestaria, debido a que anteriormente eran 96 y ahora son 138 UF y aprueba la modificación.

Sr. Cofré : habiendo aprobado los estatutos ... conveniente cancelar así es que aprueba.

Sr. Pacheco : señala que él también aprueba.

Sr. Salamanca : quisiera hacer un comentario respecto de esto, plantea al alcalde; respecto de la representación que señala la Asociación Chilena de Municipalidades y la importancia que le da a los gobiernos locales y la autonomía consagrada en la Ley uno se pregunta y sobre todo en estos municipios de menos recursos como poder incrementar los recursos para una mejor gestión municipal, comenta que lo traía en puntos varios pero, poder solicitar a través de la Asociación Chilena de Municipalidades interceder por todos estos municipios pequeños ante el ejecutivo por un proyecto de Ley que está en la Cámara de Diputados donde se está solicitando, se inicie la posibilidad de que las empresas que tributan en las comunas puedan hacerlo en una cantidad suficiente de las utilidades donde las ganancias que ellos tengan como empresa puedan dejarle una cantidad a los municipios para que en definitiva no estén con sobresaltos en temas de educación, salud o la propia gestión municipal, entonces, quizá aprovechar esta acción donde nosotros vamos a incrementar los 138 porque eran 96 U.F., y nos saltamos a 138 que en plata no sabe cuánto será pero no es menor para nuestro municipio y poderle solicitar al Presidente Nacional que nos apoye la iniciativa, no solamente a Santa Bárbara si no que a todos estos municipios que están clamando que estas empresas o megaproyectos que llegan a las comunas puedan tributar una gran cantidad de recursos o las ganancias o utilidades que ellos tienen; agrega que va a aprobar esta moción pero quería hacer, una reflexión respecto de esto, si en algún Concejo a posterior nosotros podamos hacer esa acción como Concejo como Cuerpo Colegiado para que el Presidente Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades pueda hacer estas coordinaciones con el ejecutivo o con el gobierno en este caso que tendría que hacer la presentación para que sea aprobada posteriormente en la Cámara de Diputados y por supuesto en la Cámara de Senadores; aprueba con esa reflexión.

Sr. Alcalde : comenta que como se leyó también \$ 1.200.000 de aporte que está solicitando el Departamento de Salud que viene incorporado en la misma modificación presupuestaria; requiere pronunciamiento de los señores concejales.

Sr. Salamanca : comenta que leyendo el programa se ve que es algo serio y que van a ser favorecidos los sectores de Los Notros, Quillaileo, Los Junquillos, La Peña y Los Boldos, cree que ojalá Dios mediante pudiéramos estar aprobando programas Odontológicos para todos los sectores de nuestra comuna, encantado lo aprueba y si es necesario aprobar más recursos para este programa está disponible para ello.

Sra. Hermosilla : qué puede decir ella, plantea al alcalde, cuando está a punto de iniciarse el box dental de Los Boldos, pero con mucho gusto como dice su colega Salamanca, ojala estos programas fueran a través de toda nuestra comuna porque hay mucha gente que se queja incluso de la atención odontológica acá en Santa Bárbara, porque el hospital realmente conseguir horas cuesta mucho, entonces hay gente que le cuesta mucho arreglarse su dentadura, así es que de acuerdo total.

Sr. Pacheco : señala que también aprueba.

Sr. Oses : señala que primero que todo quiere felicitar al Departamento de Salud, encabezado por el Dr. Cristian Villablanca y por su intermedio a todo el equipo de ese Departamento porque \$ 1.200.000 de costo para la municipalidad, uno ve un tratamiento dental tiene un costo aproximado de \$ 600.000 y vemos que con \$ 1.200.000 y la gestión que ha hecho el Departamento de Salud, va a beneficiar a tantos sectores de nuestra comuna, nos parece importantísimo realizar este operativo así es que encantado de aprobar y vayan sus felicitaciones y las gracias a los voluntarios y este convenio con la Universidad de Concepción y la Universidad del Desarrollo, así es que aprueba.

Sr. Cofré : expresa que está contento por este programa porque le trae recuerdos cuando se inició en el gobierno de Don René Correa (Q.E.P.D.), fue la primera clínica móvil, entonces, mantener en el tiempo el Convenio con la Universidad y con la inmensa capacidad de los profesionales de la municipalidad para ir en atención a los

sectores rurales que tanto lo necesitan, imaginémonos que en las grandes ciudades hay facilidades en los centros y nosotros lo podemos hacer llegar a los sectores donde vive la comunidad para que no se desplacen al centro de la ciudad y cree que es una tarea muy noble, muy importante así es que aprueba y como bien decía alguien, si hay necesidad de más aporte porque encuentra que sale barato ese trabajo, si hay más necesidades cuenten con su voto.

Sr. Obreque : plantea al presidente de sala que como sus colegas anteriores han reiterado el apoyo, felicitar una vez más a Don Cristian Villablanca y a todo su equipo de trabajo, a sus colegas, futuros colegas, en este Programa Odontológico, a los internos de la Universidad de Concepción y Universidad del Desarrollo bienvenidos a nuestra comuna y estar atento a que si hubiese que hacer una nueva modificación presupuestaria, será acogida obviamente con todas las ganas y el esfuerzo para así poder una vez más como lo ha hecho el municipio, el Departamento de Salud Municipal a través de sus funcionarios que no ha sido en una sola oportunidad este tipo de programas y apoyarlos el 100% ya que luego se estará inaugurando la Posta de Los Boldos espera que puedan asistir y aprueba el presupuesto que se solicita ya que como dijo su colega anteriormente es un costo para esto muy mínimo con respecto a lo que pudiese ser todos estos gastos, así es que apoya encantado, plantea al presidente de sala.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es de aprobación. Agrega que esto se logra gracias a un convenio que tiene la municipalidad de Santa Bárbara con la Universidad de Concepción y también con la Universidad del Desarrollo y con toda la voluntad y el trabajo del Departamento de Salud, además de la gestión desde el municipio así es que su voto es de aprobación para ambas iniciativas, para las U.F., que faltaban para el pago anual de la cuota a la Asociación Chilena de Municipalidades y también para el programa que se va a llevar a cabo desde el 6 y 10 de agosto por parte del Departamento de Salud Municipal.

ACUERDO Nº 300 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, EN CONFORMIDAD A OFIC. Nº 50/2012; COMO SIGUE :

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	-----------	-------------

AUMENTAN CUENTAS DE INGRESOS

03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades				
01	Patentes y Tasas por Derecho				
003	Otros Derechos			2300	
	TOTAL AUMENTO CUENTAS DE INGRESO			2300	

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

24	CxP Transferencias Corrientes				
03	A Otras Entidades Publicas				
080	A las Asociaciones			1.100	
101	A Servicios Incorporados a su Gestión			1.200	
	TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS			2.300	

4.- VARIOS

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para exponer puntos varios al Sr. Concejal Don Daniel Salamanca Pérez; recuerda que tienen cinco minutos para su presentación.

Sr. Salamanca : primero que nada expresa su saludo a todos sus colegas, a todos los santabarbarinos que están escuchando esta sesión de Concejo; manifiesta que hoy día quiere partir con un tema que cree es necesario destacar dentro de la comuna de Santa Bárbara porque este es un caso emblemático por así decirlo de entrega de una pareja de padres con su hijo, se refiere a Luis Héctor Sandoval Roblero que falleció a los 19 años de edad, acompañó a la familia al cementerio, ellos tuvieron un apostolado por 19 años con este niño, más conocido como Luchito y todos, cuál más, cuál menos, de alguna manera se interiorizó de este caso, quisiera

hacer un alto en sus varios para poder entregarles el apoyo a esta familia y sobre todo a su madre, la Sra. Magdalena y Don Luis que durante mucho tiempo hicieron sus mejores esfuerzos para poder tenerlo con una mejor calidad de vida y recuerda siempre que este niño que tenía discapacidades le señalaron que tenía no más de cinco años y estuvieron 19 años con él, luchando siempre en diferentes hospitales, pidiendo ayuda golpearon muchas puertas y Luchito pudo lograr sus 19 años, con el dolor de la familia por supuesto de la partida pero no obstante también con esa dedicación que muchas veces otras parejas no la hacen por sus hijos y cuando los ven con estas discapacidades muchas veces los olvidan, los ignoran y pasan a ser la cifra que no se sabe, oculta como en esta comuna, como en muchas comunas de Chile.

Por otro lado, el concejal Salamanca expresa al alcalde que le gustaría que les informara respecto de una situación que había planteado en el Concejo anterior de los comités de agua potable, escuchaba en la Radio Comunitaria hace algunos días que se mencionaba alguna situación de este proyecto y que se le estaría pidiendo \$ 5.000 a los que están integrando los comités de agua potable rural, para tener claridad y para que la comuna también sepa qué fue lo que pasó con el proyecto en sí, porque es un proyecto que tiene muchos años y que la necesidad de agua potable en los sectores rurales indudablemente es necesaria y fundamental para poder tener mejor calidad de vida en esos sectores rurales.

Además, el concejal Salamanca comenta que también tiene dentro de sus puntos varios, una visita que nos hizo el Director Regional de la CONADI hace varios meses atrás, donde se comprometió con la municipalidad de Santa Bárbara a tener un representante, a través de la gobernación que iba a venir dos veces aquí, para ver todos los temas del mundo indígena, le gustaría saber si eso se cumplió, no se cumplió, si está viniendo el funcionario o en la práctica sería necesario recordarle de nuevo que pudiera cumplir con esa promesa que se le hizo a tantos y tantos hermanos pehuenchés indígenas que están aquí dentro de la comuna, del orden de los 2.000 aproximadamente.

También, el concejal plantea que solicitaron, no lo ha hecho por escrito, la posibilidad de que se les entregue el informe final que hizo el Jefe de la Unidad de Control en el tema de Educación, agrega que en un Concejo anterior se le planteó esta situación (al Sr. Alveal) y él señaló que ya había sido entregado al alcalde y que ya él no estaba en posición de entregarlo si no que tendrían que pedírselo directamente al alcalde, entonces le gustaría ver si en la próxima sesión poder tener ya ese informe final del trabajo que hizo el Director de la Unidad de Control en Educación.

Asimismo, el concejal Salamanca comenta que ya que estamos en pleno invierno no sabe en qué habrá quedado el proyecto que se habló bastante tiempo acá de los paraderos que iban a implementarse en Calle Arturo Prat, sobretodo ahora cuando vuelven los estudiantes de regreso de sus vacaciones y muchos de ellos son de los sectores rurales y muchas veces andan con una sola muda de ropa, se mojan y que tienen que esperar el bus sí o sí en esos lugares a la intemperie, recuerda que se había mencionado que habían algunos lugares ya que están como pre destinados para poder realizar estos paraderos.

En otro contexto, respecto de una situación que ocurrió la semana pasada, el concejal Salamanca plantea al alcalde, que le hicieron llegar algunas fotos del sector de la Villa Los Poetas donde la gente al ir a buscar agua, se encontró que el agua tenía un color medio café, por así decirlo y fueron varios los que se encontraron con eso, tiene las fotos solamente, tiene el nombre de algunas personas que pudieran después del Concejo poder ver ese tema porque posiblemente podría haber sido por algún arreglo que estaban haciendo pero también es cierto que hay que tomar las precauciones porque muchas veces se pueden contaminar las aguas con todo el perjuicio que pueda haber para la salud de la gente.

Por último, respecto de la reunión anterior, el concejal Salamanca, donde el alcalde les sacó a colación respecto de su situación, expresa que más que nada hay que hacer una reflexión, de que en la vida hay que tomar las cosas como son, con la verdad y, la justicia siempre se va a triunfar.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala al presidente que en este Concejo va a pasar.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : expresa que quiere saludar a la comunidad que está escuchando este Concejo, adherirse a las condolencias de Luchito y ampliarlas a Manuel Soto, que a ustedes a lo mejor no les suena mucho el nombre pero si les dice cariñosamente el apodo, le decían El Monito, trabajaba haciendo aseo en las calles, un hombre tranquilo, humilde, de repente nos dejó, así es que hacerle llegar a la familia de Don Manuel Soto, que tiene entendido fue sepultado en Rucalhue.

Además, el concejal Cofré señala al Presidente de Sala que quiere plantear un problema social que se viene desarrollando en Santa Bárbara, hace poco tiempo, referente a los turnos de las farmacias y a veces uno tiene que sufrir en carne propia estas necesidades para poder darse cuenta de los reclamos de la comunidad, el sábado tuvo su hija enferma y a las 20,45 de la noche se acercó a las farmacias y la del Unico había cerrado ese día a la una de la tarde y la otra farmacia de don Alberto, estaba cerrando la niña 20,45 y desgraciadamente no le pudo atender porque ella no tenía las llaves para abrir de nuevo, porque, le explicaba Don Alberto denante, el proceso de cierre se demora como dos horas en abrir de nuevo, entonces, le quiere comunicar al alcalde y al Concejo que se acercó a hablar con el administrador de El Unico, le atendió muy bien, conversaron muy amigablemente pero le da la impresión , le entendió que la farmacia no pertenece al Unico es a otra empresa y ha salido una Ley que faculta a las farmacias que están dentro de los supermercados o de alguna galería para que no haga los turnos de emergencia y conversando con Don Alberto hoy en la mañana, fue a la farmacia y conversó con el largo rato, muy amablemente también y le dice que está muy preocupado porque el gobierno está implementando una Ley donde va a obligar a las farmacias a hacer estos turnos, entonces él le explicaba que en Santa Bárbara el turno no es rentable para él y le dijo Don Edmundo yo estuve haciendo seis meses

los turnos de noche y lamentablemente tengo que comunicarle que después de ciertas horas de la noche, lo único que se vendía eran condones, remedios muy pocos, entonces, trae algunas sugerencias, referente a lo que se ha conversado sobre las farmacias a nivel regional; ha requerido algunos antecedentes y realmente el gobierno está preocupado en que los turnos de las farmacias a través de todo el país, se puedan hacer, se puedan realizar y también tiene antecedentes que en el Gobierno de Michelle Bachelet, nuestra estimada ex presidenta, se había tratado de implementar algunas farmacias dependientes del Estado para poder competir con estas grandes cadenas de farmacias por los altos precios que se habían identificado en ese tiempo, entonces, expresa el concejal, quiere sugerir que invitemos al Seremi de Salud para poder plantearle la posibilidad que hoy día tienen los hospitales tipo IV como el nuestro, que pueden contratar un químico farmacéutico, entonces, se atreve a sugerir al Presidente de Sala, que tengan una conversación con el Seremi para poder ver la posibilidad que los hospitales nuestros, de nuestras comunas pobres, podamos, las farmacias del hospital, vender los remedios, controlados, naturalmente por el Estado ya que tienen un profesional de esta naturaleza, de esta altura de formación para que supervigile la venta de estos remedios que hoy día están siendo escasos; agrega que le puede decir al alcalde y a sus colegas que hay una gran cantidad de niños enfermos hoy día en Santa Bárbara, hay una gran cantidad de la tercera edad y también no muy viejos ni muy jóvenes, por lo tanto, la falta de remedios es una cosa bastante grave y les puede contar que ese día sábado se reunieron tres familias y tuvieron que mandar a buscar los remedios a Los Angeles porque realmente aquí no habían, se siente impotencia, se siente desesperanza porque realmente a la altura que estamos hace mucha falta una medida como esa, quiere aclarar aquí que no tiene nada contra los empresarios de las farmacias, son empresarios privados, que si no ganan naturalmente no pueden estar trabajando a perdida y la conversación con Don Alberto y con el Administrador de el Unico fueron muy francas y sinceras así es que él deja la inquietud, plantea al Presidente de Sala, para ver qué es lo que podemos hacer más adelante.

También, el concejal Cofré, solicita se llame a Don Fernando, para que nos cuente sobre el proyecto de las balizas y de las vallas de protección peatonal que van a poner ahí en la Avenida Federico Puga, comenta que

está muy bien recibido por la comunidad, señala al Presidente de Sala, lo puede decir, ha conversado con mucha gente del sector norte, están muy contentos, si no se van a hacer los lomos de toro pero van a estar estas balizas que le van a indicar a los automovilistas que tienen que frenar, tienen que aminorar la velocidad, entonces, si van a estar demarcados y protegidos por estas vallas donde la gente va a poder pasar tranquila por los pasos peatonales, entonces, agradece la preocupación del Departamento de Tránsito, del Departamento de Secplan, que en un tiempo breve ese proyecto estaba casi listo, entonces la gente necesita saber los espacios donde se van a colocar, imagina, le decía a algunos vecinos, en la entrada de la Jacinto Sufán, de la Pedro Burgos, en Portales, por eso sería bueno que si le parece bien, al termino pudiera estar el Sr. Zavala que les explicara.

Por último, el concejal Cofré manifiesta al Presidente de Sala que quiere plantear una conversación que se viene dando hace tiempo con los padres y apoderados en el sentido que las astillas, lo va plantear nada más porque lo encuentra, importante, no es por molestar ni criticar al Departamento de Educación, si no que lo ve por la necesidad inmensa de calefacción y le pediría al Presidente de Sala que dejara a una persona entendida en la madera, en la compra de astillas porque cree que cuando hay una buena intención de comprarlas, como lo decía el alcalde subrogante que se habrían comprado 5.000 y después habían 10.000 pero si el vendedor no es una persona muy honesta le va a meter astillas verdes y mojadas, lo que ha pasado en este momento, en algunos establecimientos educacionales, entonces, si se nombra alguna persona que entienda, se compre, que vea las astillas secas aunque no sean certificadas pero que sean de buena calidad, vamos a entregarle una buena calefacción a los niños y vamos a mejorar a lo mejor el comentario que tenemos hoy día y él con la mejor intención le plantea esta situación al Presidente de Sala porque es una cosa doméstica a lo mejor, le puede decir, las astillas se compraron, no está debatiendo, se compraron las astillas, le da la impresión que también se mejoró el asunto de la parafina, no tiene ... le contaba algún alumno que le habían regalado un par de litros o cientos de litros, entonces, eso está caminando mejor pero le preocupa el asunto de las astillas porque podemos perder plata en el momento que el alcalde pueda destinar una persona que no entienda, que vaya, que vea, que después se viene y la gente viene y descarga las

astillas y nadie supervisa eso, entonces, para un mejor aprovechamiento de los escasos recursos que tenemos en educación, si le parece bien al Presidente de Sala, le propone esa idea porque cree que irá en un mejor servicio a los alumnos.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para exponer puntos varios a la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : expresa que quiere sumarse al pésame, a los padres de este joven que fue Luchito Sandoval, que es una familia muy larga, porque ella haciendo un poquitito de recuerdo, conoció a Don Benedicto Sandoval y su señora que cuando recién llegó a Santa Bárbara, arrendaban, vivían en una casa antigua que era de Don René Contreras, gente también que ella recuerda haberlos apoyado y de alguna manera haberles ayudado a solucionar algunos problemas, por eso a esta gente los estima mucho, los quiere mucho, es una familia larga, son varios hermanos, que considera que la labor de estos padres fue pero ya diría, nunca ha visto un caso como ellos, que padres, querer tanto a su hijo, siente que su niño, no sabe si nació enfermo pero ella desde que lo conoció, una enfermedad incurable en que el niño fue creciendo, creciendo y falleció ahora como adulto, entonces, con qué cariño criaron los padres a este hijo, que realmente es algo que impresionaba porque no es corriente, entonces vaya para ellos un sentido pésame y envidiarlos que tienen un angelito grande allá arriba en este momento, que Dios les de toda la conformidad y el pésame hacia toda la familia Sandoval porque todos estaban preocupados de este joven, de Luchito, eso quiere hacerlo extensivo a toda la familia Sandoval en este momento, porque cree que todos deben estar sufriendo porque es toda gente de muy buenos sentimientos, los conoce mucho.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para exponer puntos varios al concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : expresa al alcalde que él también se suma a los saludos y sentimientos de hondo pesar a la familia de Luchito Sandoval, a sus padres, por todo el cuidado que le dieron a su hijo y sumarse a todos los sentimientos de consideración que

señalaban sus colegas que le antecedían y decirles que mucha fuerza y que van a tener un angelito como decía la Sra. Victoria, apoyándoles.

También el concejal Oses plantea al Alcalde, primero que todo saludar a todos los auditores de nuestra radio comunitaria, quiere señalar y hacer acuso de recibo de la carta de la Sra. Gloria Campos que solicita la posibilidad de tener una reunión, tanto con Vialidad como integrada también con los dirigentes vecinales que se le envió a Don Alex Utrereras y a la alcaldía también es por eso, indica al alcalde, que quiere volver a solicitar como lo habían acordado en una reunión anterior con el alcalde subrogante, solicitar una reunión tanto con Vialidad, la Unión Comunal, él había solicitado representantes de las juntas de vecinos y las forestales, pero que sea una reunión extraordinaria ojalá que se pueda transmitir o integrar a los dirigentes de las juntas de vecinos por la grave problemática que tuvimos con el camino y dice grave problemática porque se solucionó en parte, ahora con la lluvia, esperar que no se estropee muy luego pero es un sentido pesar que tienen los vecinos de los distintos sectores rurales, es el tema del camino que estuvo en pésimo estado, cree que hace muchos años que no estaba igual, debe reconocer sí, y agradecer a las empresas forestales que en estas últimas reuniones que se han solicitado con las juntas de vecinos, como lo decía el otro día, pudieron asistir, dar la cara y comprometerse con la reparación de los caminos y así lo vio en estos días que estuvo la motoniveladora de Mininco, de su contratista la empresa Besalco, reparando distintos caminos; expresa al alcalde que le gustaría ver la posibilidad si podemos con Vialidad solicitar el camino por ejemplo de San Lorenzo, de Los Laureles que están en muy mal estado y así se lo reafirmaban vecinos del sector.

También, el concejal Oses señala al alcalde que quiere felicitar, que así se lo hicieron saber muchos de los vecinos que fueron beneficiados con el Programa Oftalmológico, felicitar a todos los que formaron parte de este Programa y en especial a su colega por haberlo solicitado y haber insistido tanto y así se lo hicieron saber que la vieron presente el día de la entrega de los lentes que vino a darle una solución a muchos de nuestros vecinos y quedaron muy agradecidos por la calidad y la atención recibida, así es que vayan sus felicitaciones a todos los que participaron y en especial a la Sra. Victoria que le hicieron saber

muchos vecinos beneficiados que se lo señalara, ese día cuando estuvo presente con ellos.

Sra. Hermosilla : el alcalde que ... a el las principales gracias cree ella.

Sr. Oses : expresa que también quiere dar la noticia que hace una semana y media atrás se logró una tremenda reunión en el sector de La Peña y lo va a volver a decir porque pudimos lograr tener esta reunión con ambos lugares de la comunidad, ambos vecinos que tenían diferencias tremendas y gracias a Dios lograron tomar un camino único y que van a ir en trabajar en pos del desarrollo de todas las familias existentes en el sector.

Además, el concejal Oses expresa que quiere por intermedio del alcalde solicitar y ver la posibilidad de reunirnos a través del SERNAGEOMIN o la institución del Estado que pueda estar encargado de ver la actividad volcánica tanto del Callaqui como de los volcanes que tenemos alrededor de nosotros porque le decían que había bastante actividad, habían muchos vecinos preocupados y esperar en Dios que no suceda nada pero igual sería conveniente poder convocar tanto a la empresa ENDESA, tanto a la Universidad de Concepción que estaba haciendo ahí, llevaba todo un registro y también al SERNAGEOMIL, para ver en qué estado está, como logramos generar esta información que muchos de nuestros vecinos carecen y que es de gran relevancia cuando suceden problemas, así es que le gustaría por su intermedio, expresa al alcalde, que lo pudiera canalizar y buscar a lo mejor una respuesta y organizar una reunión con los entes ya señalados.

Por otro lado, el concejal Oses expresa que quiere informar, sabe que la mayoría ya lo escuchó que hay una encuesta trimestral de seguridad vial que mostraba la baja en los fallecidos en accidentes de tránsito, así es que quiere decir que esta Ley de tolerancia cero que se aprobó por una amplia mayoría en el Congreso ha sido de mucho beneficio para salvar vidas y en 16 años disminuyó la tasa y esto es lo que nos lleva a pensar que el trabajo en conjunto porque aquí habla de Estado al promulgarse una Ley, hay aprobación de ambos

lados políticos y es por eso lo que nos lleva finalmente a la ventaja para nuestras personas, para nuestros usuarios, para todas las personas que sufrieron la perdida de un ser querido por un accidente de transito, por distintas situaciones, en especial por el consumo de alcohol, esta nueva Ley vino a ayudar en minimizar estos efectos adversos así es que quería señalarlo ahora.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra para exponer puntos varios al concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : expresa un afectuoso saludo a toda nuestra comunidad y a la vez sumarse a las condolencias de la familia Sandoval por la perdida de Luchito que conversaba con Algunos familiares de ellos que los conoce hace muchos años, desde la infancia, a la mayoría de ellos y que ha sido gente de esfuerzo, que es gente honrada, trabajadora y que han estado en muchas faenas de trabajo en Santa Bárbara, que se caracterizan en la construcción de viviendas, albañilería, construcción de veredas, donde está la familia casi completa trabajando, que se caracteriza por su energía para trabajar, vayan para ellos también sus afectuosas condolencias para la familia en general.

El concejal Obreque plantea que hubo una actividad hace unas semanas atrás, la actividad del Día Mundial del Medio Ambiente, que se realizó a nivel regional, de todos los colegios de nuestra región, felicita a uno de nuestros profesores del Colegio Escuela El Huachi, a Don Carlos Riff Seguel, vayan para ellos sus felicitaciones, dado a que habiendo tantos colegios que participaron en esta actividad en donde obtuvo el premio regional de reconocimiento al Medio Ambiente, vayan para ellos y para las personas que estuvieron aportando todo esto, sus felicitaciones para ellos, dado que su esfuerzo, somos una comuna vulnerable como muchas otras comunas de nuestra región y vayan para ellos, para las personas que participaron sus felicitaciones y que sigan adelante con mucha energía y las vibras positivas correspondientes para ellos.

También el concejal Obreque expresa que quisiera pedirle que por favor a algunas personas o a las personas que están en la Radio

Comunitaria, así como lo han hecho en otras ocasiones y sabe que se ha informado, está al tanto del tema, pero hay personas que están un poco desinformadas sobre el bono al trabajo de la mujer, que hace poco salió, se aprobó esta medida para las mujeres de trabajo de todo nuestro país y que si se pudiese a la vez tratar de informar a través de nuestra Radio Comunitaria ya que mucha gente que estaba desinformada del tema que también es muy importante para estas damas que si es o no es necesario como poder acceder a este bono.

Por otro lado, el concejal Obreque expresa sus agradecimientos a los profesionales de nuestro hospital de Santa Bárbara dado a que una vez más le ha tocado asistir ahí a ver a nuestros enfermos, asistir como paciente a ver algunas otras cosas como a Don Segundo Sandoval y a otras personas, vecinos de nuestra comuna que lo ha hecho en forma reiterada y que Don Segundo está mucho mejor, estuvo conversando con él hoy día nuevamente y así la atención médica que a veces en algún minuto nos sentimos quizá desprotegidos de eso, pero eso también depende de como uno accede y solicita las cosas de esa manera uno, obviamente va a tener una respuesta positiva, si uno actúa obviamente con toda la tranquilidad del mundo porque estamos en un mundo civilizado obviamente, tenemos que demostrar nuestra conducta para ... los profesionales y así también vamos a tener una respuesta con respecto a ese tema que lo ha visto ya en varias ocasiones, le ha tocado asistir al hospital de Santa Bárbara, da las gracias al cuerpo médico, a la Srta. Nutricionista Daniela Sandoval, a la Sra. Claudia, a la Sra. Lilian y así a una infinidad de otros funcionarios municipales que en estos momentos no recuerda el nombre, vayan para ellos sus felicitaciones, como dice, reitera nuevamente las dudas que hayan, están atentos a solucionar los problemas pero también llegar con un grado de tranquilidad a la vez y no andar apresurando porque el sistema no está hecho para eso lamentablemente no depende de una persona si no que es una cadena de cosas que van entre sí que lamentablemente hay que pasar por todos los canales que corresponde.

Sr. Alcalde : señala que va a responder solo algunas situaciones, las otras quedarán para ser respondidas por escrito si es necesario; indica a Don Edmundo Cofré que el tema de las farmacias se va a oficiar al Seremi de Salud planteando la situación

descrita por el concejal y ahí veremos cuál va a ser la respuesta, posteriormente una reunión de acercamiento es probable que la soliciten o nosotros lo haremos para ver más en profundidad la materia.

Con respecto a las vallas peatonales y paraderos los concejales saben que ese es un proyecto que fue presentado o solicitado allá por el año 2007, vino la CONASET, se hizo todo un trabajo y finalmente 2007 al 2012 casi cinco años viene a llegar este proyecto, cosa que es muy bien vista por nuestros vecinos y esperamos que funcione de la mejor manera porque sabemos que de repente las vallas pueden hasta ser molestas en algunos lugares pero para no cruzar a media cuadra si no que cruzar en los lugares señalizados y debidamente individualizados, ese proyecto, informa a Don Edmundo, se va a estar ejecutando, va a pedir a ... porque Don Fernando Zavala está con vacaciones y está en Cuba, pero para la próxima sesión vamos a tener un detalle de la información porque también hay dos proyectos más que estamos tratando de conseguir que son vía Ministerio de Transporte que también vendrían algunos puntos críticos que tiene nuestra comuna, pero, espera que en la próxima sesión se les va a entregar mayor detalle de la información.

Sr. Cofré : consulta al Alcalde si es verdad que el, Sr. Roa se fue.

Sr. Alcalde : responde que luego se va a referir a eso.

En relación al tema de las astillas que plantea Don Edmundo, que se compraron, la verdad es que la única escuela que manifestó su disconformidad con las astillas fue la Escuela de Los Boldos, la directora, porque como funciona esto, plantea a Don Edmundo, porque el concejal plantea que sería bueno tener una persona, se compran y se entregan a las escuelas, la escuela tiene que dar un certificado que dice, recibí conforme, que se otorga si le entregamos un escritorio, una silla, tiene que ser el mismo certificado y la única escuela, insiste, que manifestó su disconformidad con las astillas, fue la de Los Boldos y se hizo el trámite que corresponde así es que para que le responda a la escuela que le consultó, que ese es el procedimiento, aquí no tiene nada que ver el Director DAEM,

si no que el Director del establecimiento educacional si él deriva en alguna persona esa es la responsable cuando recepciona, cuando dice, recibí conforme.

Sr. Cofré : comenta que ojalá que las mamás estén escuchando y que los directores de los establecimientos educacionales también estén escuchando, los Presidentes de los Centros de Padres, no va a nombrar a nadie, para no entrar en mayores problemas.

Sr. Alcalde : señala al concejal Cofré, que él le da la respuesta general.

Sr. Cofré : expresa al alcalde que le cree y tratará de exigir una explicación, porque si no plantean al alcalde o al Departamento de Educación que después que recibieron las astillas se dieron cuenta que están verdes o mojadas, bueno, malamente se puede solucionar el problema.

Sr. Alcalde : señala que cuando alguien recibe conforme entiende que recibió conforme, por eso dice que la única escuela que manifestó su disconformidad es la Escuela de Los Boldos.

En relación al Proyecto de Agua Potable Rural, que preguntó, le parece Don Edmundo y Don Daniel Salamanca, no sabe si los concejales conocen el proyecto porque eso es algo que a uno le interesa cuando uno conoce un proyecto, puede hablar o señalar algunas observaciones, alguna crítica a este proyecto; los concejales saben que los proyectos estos de Agua Potable Rural están constituidos por comités y tienen un directorio propio, por lo tanto, en el tema del sector Mañil, Los Temos, Los Boldos, etc., el Presidente de ese comité es el responsable de toda la información, sin embargo, como estaban consultando, es una dificultad que tienen con la Dirección General de Agua, es una observación que tienen que sacar ellos; se supone que la Dirección General de Agua les envió una carta en el mes de enero de este año, ellos señalan que no la recibieron pero en definitiva ahí venía la observación y tienen que salvarla y es por ello que tienen que hacer toda la publicación de nuevo, entonces, están juntando los recursos para sacar todas las observaciones que está planteando la Dirección

General de Agua pero no tienen absolutamente nada que ver con la municipalidad, por eso, les dice, tener claro en qué consisten las observaciones y le alegra que pregunten hoy día aunque a lo mejor ya se tergiversó la información pero que bueno que pregunten porque así uno les puede dar la respuesta y después la podrán entregar a la comunidad como se les respondió del municipio.

Sr. Cofré : consulta si está entonces en la Dirección de Agua.

Sr. Alcalde : señala que la Dirección General de Agua, les hizo una observación al Comité y el Comité tiene que salvar esa observación que le están planteando.

Sr. Oses : ... una consulta relacionado con ...

Sr. Alcalde : solicita al concejal le deje terminar, por favor, él les va a pedir, los escucha con mucha atención y cuando ellos (concejales) le distraen, aparte que ellos ya expusieron, aquí no hay después réplica, por favor ...

Sr. Oses : consultar por lo mismo de los comités de agua, ya que ...

Sr. Alcalde : señala al concejal que ya no lo planteó en sus puntos varios, recuerde que tiene sus puntos varios para plantearlo y él está entregando la cuenta que corresponde ... así funciona.

Con relación al tema de los caminos que planteaba Don Cristian Oses, la semana pasada no sabe, consulta al secretario si se les entregó el oficio que fue derivado el día lunes a Vialidad, planteando el camino que estaba en mal estado desde Villucura hacia San Lorenzo que era reperfilado y el camino El Castillo – Las Parcelas que necesitaba material, Camino Villucura San Antonio – Puente Duqueco, ya le pasaron máquina, por eso les estaba diciendo que en ese oficio se señalaban todos los caminos que teníamos problemas y también el Camino Ovejería - La Peña, por el Sector Rapa que también está en bastante malas condiciones, todos esos caminos se han estado pidiendo no una vez y los concejales fueron testigos de una reunión que se sostuvo aquí con Vialidad donde ellos dijeron

mire esta es la programación, se la entregaron a los concejales, esta es la reunión que se va a ejecutar durante el año 2012; agrega que le gustaría también que fuera mucho más rápido pero los mismos concejales se dan cuenta, pasan máquina, en el Sector Los Boldos la Sra. Victoria nos contaba, pasó la máquina, al día siguiente llovió, tuvieron que volver a pasar la máquina, entonces este es un tema que se va a tener que estar trabajando constantemente pero lo que les quiere decir que desde el municipio existe una ocupación no una preocupación si no que vemos que los caminos están en mal estado y hemos mandado información; Don Mitchell Parra fue a terreno, envió la información un mes y medio o dos meses atrás y ahí están las respuestas, se sostuvo reuniones con la gente de las forestales y tomaron acuerdo, también le dijimos que ellos se iban a hacer responsables; recuerda el camino Villucura, tenían tramos que los habían dejado prácticamente desarmados, los arreglaron, viene la lluvia y el barro, de nuevo se desarman pero se está trabajando.

Con respecto a las condolencias por el fallecimiento del hijo del Sr. Sandoval, también la municipalidad le envió una tarjeta y las condolencias respectivas, también a la mamá de la Sra. Sonia Parra de Villucura, también se hizo lo mismo y ahí se incluye obviamente la municipalidad de Santa Bárbara va representando en ese saludo.

Asimismo, el alcalde señala que Don Juan Obreque dice, la situación de la Escuela El Huachi , el trabajo de Don Carlos Riffo, cree que ahí hay que mencionar que esa escuela venía trabajando varios años en la certificación medio ambiental y lo trabajaron de muy buena manera, de hecho Carlos Riffo obtiene como profesor este merecimiento a nivel regional y de hecho en la actividad del 4 de Julio también se le reconoce el trabajo y se le destaca, pero cree, que bien que lo plantea el Sr. Obreque porque de repente no es necesario solamente el reconocimiento ahí, si no que permanezca un tiempo para que el profesor sienta que lo que hizo es importante y la gente escuche de sus concejales, del alcalde, el reconocimiento a ese trabajo así es que aprovechamos de felicitar de nuevo a Don Carlos Riffo y a la escuela El Huachi.

Por otro lado, el alcalde comenta a los señores concejales que otra situación que quiere plantearles, no les va a pedir respuesta hoy día pero sí los concejales saben se está construyendo o mejorando la Plaza de la Mujer, está quedando bastante bonita, se ha ido mejorando y queremos inaugurarla y al inaugurarla queremos ponerle un nombre y creemos que como santabarbarina tenemos una representante de la mujer que ha trabajado muchos años, con su marido cuando él era alcalde y en definitiva cree que tiene los méritos más que suficientes como para que esta plaza lleve el nombre de esa mujer que es la Sra. Victoria Hermosilla Silva y seguramente él en la próxima reunión les va a pedir que tomen el acuerdo, les va a entregar a los concejales obviamente por escrito, pero los fundamentos y los motivos cree que todos los comparten, más que suficiente toda una vida dedicada al trabajo desinteresadamente, por los niños, por las mamás, así es que méritos más que suficientes para esa propuesta, así es que si les parece la votamos en la próxima sesión para que cuando la inauguremos tengamos listo también el nombre en una plaquita, que llevaría esta plaza.

Sr. Salamanca : reitera lo que dijo, no en sus puntos varios sino que anterior, que básicamente todas las comunas están haciendo, presionando un poco, todas las comunas chicas, insiste, en que el ejecutivo tome definitivamente el proyecto que presentaron transversalmente diputados de la Concertación y de La Alianza para que se pueda tributar en las comunas más pequeñas, entonces, poder, no sabe a qué nivel, como Concejo, como Cuerpo Colegiado para que tenga más fuerza, poder hacer este planteamiento a nivel de gobierno o bien a través del Presidente Don ... que es el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Alcalde : señala que hay como tres vías a través de las cuales se puede tocar ese tema, una a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, a través del propio ejecutivo, en este caso mandándole una carta a la presidencia y la otra vía es a través de nuestros parlamentarios, pero le parece bien que sea una carta como Concejo Municipal, no tiene ningún inconveniente en compartir con los concejales una vez que esté la redacción, la podemos enviar a la brevedad, eso no tendríamos para que juntarnos de nuevo en una reunión si no que teniendo el documento, lo

socializamos a lo mejor a través de sus mismos correos, si están de acuerdo y despachamos.

Sr. Cofré : expresa que quiere felicitar, aunque no compartía muchas expresiones con el Sr. Roa, encontraba que estaba que era un funcionario que estaba muy impregnado en el tema que había tomado en sus manos, como la Seguridad Ciudadana y le parece mucho que también algo de emergencia, hoy día hace falta, plantea al Presidente de Sala, alguien encargado de la Seguridad Ciudadana y hace falta difundir, clarificar el plan de emergencia que la municipalidad tiene hecho porque él ha recibido crítica estos días de algunas personas referente a la evacuación, a la señalética de evacuación y han ido a explorar los caminos, le explicaban algunos vecinos para ver la forma como se puede escapar uno de alguna ... entonces aprovecha de felicitar al, Sr... Roa, supo extraoficialmente que se había retirado y personas empeñosas como él hacen falta porque realmente fue a Santiago, consiguió un proyecto, nos informaba en la última reunión que ya había un proyecto casi listo para la Calle Baquedano con nuevas luminarias, entonces si está escuchando por ahí, un abrazo cariñoso que le vaya bien.

Sr. Alcalde : comenta al concejal Cofré, que bueno que se acordó de ese tema, Don Gabriel Roa tiene toda la intención de dar su examen de grado, por lo tanto necesitaba tiempo para dedicarlo a aquella gestión y nosotros hemos contratado a otra persona porque entendemos que ese tema es muy importante y por ejemplo, todos los proyectos que se han logrado a través de la seguridad pública, han sido gestiones dirigidas desde el municipio obviamente con la gobernación provincial y en definitiva con el Sr. Uvilla, son gestiones que corresponde hacer y los proyectos que se presentaron, recordaran los concejales, por allá por el mes de marzo, tuvieron su fruto pero no exento de todo el muñequero que corresponde hacer como gestión, pero la nueva contratación que tenemos es la Sra. Viviana Pulgar, ella va a estar dedicada al trabajo que hacía Don Gabriel Roa, así es que el tema no se descuida porque nos interesa sobremanera, de hecho hay una muy buena coordinación con Carabineros de Chile, los concejales han visto una mayor acción en la calle y bueno, al estar Carabineros en la calle se da cuenta no solo de la delincuencia en sí, si no

de muchas materias que después se van abordando, la falta de seguridad de repente a lo mejor por iluminación, etc., y todo eso lo estamos trabajando con Carabineros.

Siendo las 16,10 horas, el Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 129 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

GERARDO ORELLANA VILLAGRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DANIEL IRAIRA SAGREDO
A L C A L D E

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA
SESION ORDINARIA Nº 129
23 DE JULIO DE 2012

ACUERDO Nº 300 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, EN CONFORMIDAD A OFIC. Nº 50/2012; COMO SIGUE :

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	-----------	-------------

AUMENTAN CUENTAS DE INGRESOS

03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades			
01	Patentes y Tasas por Derecho			
003	Otros Derechos			2300
TOTAL AUMENTO CUENTAS DE INGRESO				2300

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

24	CxP Transferencias Corrientes			
03	A Otras Entidades Publicas			
080	A las Asociaciones			1.100
101	A Servicios Incorporados a su Gestión			1.200
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS				2.300